

DANIEL E. AGUILAR RODRÍGUEZ*

Ciberciudadanías, prácticas comunicativas y formas de participación política a través del ciberespacio: caracterización de algunas experiencias colombianas (2014-2018)

Cyber-citizenship, communicative practices and forms of political participation through cyber-space: characterization of some colombian experiences (2014-2018)

RESUMEN

Teniendo en cuenta las coyunturas políticas en Colombia en la última década, se ha experimentado la emergencia y proliferación de plataformas digitales que ofrecen a la ciudadanía la posibilidad (o el simulacro) de interpelar las instituciones, generar resistencias, promover iniciativas ciudadanas, hacer veedurías, movimientos de presión social u organización de movilizaciones sociales. Por tanto, este capítulo propone caracterizar las experiencias de participación política ciudadana en Colombia desde plataformas digitales en el periodo 2014-2018.

Así, el capítulo se centra en el modelo de prácticas comunicativas (Aguilar, 2013; Herrera y Vega, 2012; Pérez y Vega, 2010; Vega y Marrugo, 2014), según las cuales los ciudadanos encuentran formas de hacerse partícipes de la esfera pública (Arendt, 2015) en sus escenarios digitales (Aguilar y Arroyo, 2016), utilizando mecanismos que les permitan: (1) reproducir discursos hegemónicos, (2) participar con proyectos en instancias creadas para tal efecto y (3) asumir posiciones de resistencia.

Palabras clave: participación política, ciudadanía digital, ciberespacio, prácticas comunicativas, comunicación política.

CYBER-CITIZENSHIP, COMMUNICATIVE PRACTICES AND FORMS OF POLITICAL PARTICIPATION THROUGH CYBER-SPACE: CHARACTERIZATION OF SOME COLOMBIAN EXPERIENCES (2014-2018)

ABSTRACT

Taking into account the political conjunctures in Colombia in the last decade, the country has experienced the emergence and proliferation of digital platforms that offer citizens the possibility (or simulation) of questioning the institutions, generating resistance, promoting citizen initiatives, making over-

* Doctor en Sociología. Coordinador del Grupo Recasens de Investigación en Comunicación (GRIC) e Investigador del Centro de Investigación en Comunicación Política de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Externado de Colombia. Correo-e: daniel.aguilar@uexternado.edu.co

sight, movements of social pressure or organization for social mobilization. Therefore, this chapter proposes to characterize the experiences of citizen political participation in Colombia from digital platforms in the period 2014-2018.

Thus, the chapter focuses on the model of communicative practices (Aguilar, 2013; Herrera & Vega, 2012; Pérez & Vega, 2010; Marrugo & Vega, 2014), according to which citizens find ways to participate in the public sphere (Arendt, 2015) in their digital settings (Aguilar & Arroyo, 2016), using mechanisms that allow them: (1) to reproduce hegemonic discourses, (2) to participate with projects in instances created for such purpose and (3) to assume positions of resistance.

Keywords: political participation, digital citizenship, cyberspace, communicative practices, political communication.

I. DE LA DEMOCRACIA ELECTRÓNICA A LA DEMOCRACIA DIGITAL

En el año 1955, cuando los desarrollos de la computación apenas empezaban a ganar cierta relevancia en el campo político gubernamental y militar, emerge Isaac Asimov (2016) con su historia *Sufragio universal*, en la que el gran Multivac, aquel macrocomputador creado por el hombre logró un grado de desarrollo tal que le permitió aprender de la historia, procesar complejos análisis estadísticos proyectivos y, sobre esa base, determinar qué candidato representaba los intereses de los ciudadanos. Se trataba entonces de una de las primeras reflexiones en torno al efecto que la tecnología electrónica podría tener sobre el ejercicio democrático de la elección de nuestros representantes en el poder.

La gran preocupación planteada por Asimov (2016) gira en torno al privilegio y al poder político de los ciudadanos en el contexto de una democracia electrónica. Se trata de un poder político que se ha ido reduciendo al punto único del voto como expresión de la posibilidad de elección de sus gobernantes. Poder que queda restringido, en este caso, por una inteligencia artificial cuyo mayor valor consiste en aprender del pasado, manteniendo el margen de error en sus mínimas proporciones, siempre adjudicable a la estupidez humana, para así poder determinar qué es lo que elegirían los falibles seres de carne y hueso.

Al igual que en el universo de Asimov, en la literatura de ciencia ficción es recurrente la imagen de distópicos tiempos futuros en los que el ciudadano

termina sometido a poderes totalitarios que le suprimen la voluntad y el poder político. Seres cuyo mayor valor consiste en la obediencia y la incorporación del *statu quo*. Significan modelos sociales en los que se cede el poder de participar de la esfera pública y de debatir y decidir sobre lo público. Lo de todos.

A diferencia del mundo por el Multivac de Asimov, en el que hasta el derecho al voto es alienado a los ciudadanos, el mundo actual nos presenta un entorno electrónico y digital que permite diferentes formas de ejercer la ciudadanía, no solo en situaciones de interacción cara a cara, sino en la dimensión digital, en la que los ciudadanos encuentran espacios para hacerse esos sujetos de derechos y deberes que constituyen su ser político (Foucault, 1988; 1994). De igual manera, dichas formas de ejercer la ciudadanía vienen acompañadas de formas de participar en debates sobre lo público (Aguilar y Arroyo, 2016; Hurtado e Hinestroza, 2016). Más allá de los movimientos indignados y los activismos digitales, en este capítulo se realizará una caracterización de los diferentes espacios con los cuales los ciudadanos colombianos han ejercido esa ciudadanía para la participación en la esfera pública entre 2014 y 2018, periodo candente de la política colombiana por ser el momento en que se realiza el acuerdo de paz con la agrupación subversiva FARC y se somete a plebiscito su implementación. A partir de este momento, y de sus resultados, los medios masivos entran en una encrucijada por cuanto se cuestiona su papel dentro de dicha coyuntura. De igual manera, se hizo evidente la emergencia, no solo de estrategias comunicacionales fundadas en información falsa, sino también de iniciativas ciudadanas centradas en posicionar su punto de vista en el debate nacional en torno a temas puntuales y candentes como derechos humanos, interrupción voluntaria del embarazo, matrimonio igualitario y adopción de parte de familias homoparentales, entre otros.

II. METODOLOGÍA

Este trabajo se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa interpretativa que implicó el diseño de una ficha de análisis de las plataformas digitales por medio de las cuales los ciudadanos encuentran un espacio de exposición de sus ideas, preocupaciones, proyectos, etc. Esta ficha permitió la caracterización de dichos espacios y de las formas de prácticas comunicativas que desde estos se ejerce y que logran tener un efecto real sobre los procesos de debate o toma de decisiones políticas.

La muestra se realizó a conveniencia, tomando como material para la composición del *corpus* aquellas plataformas digitales de participación ciudadana que no se encuentren adscritas a ningún partido político ni organización gubernamental y cuyos ejes giren en torno a la discusión sobre lo público. Las plataformas seleccionadas cuentan con espacios de divulgación y con propuestas para visibilizar de manera efectiva la voluntad de los miembros que la conforman y que hubiesen tenido algún tipo de repercusión en el ejercicio político, bien sea en el debate o en la toma de decisiones.

En razón de lo anterior, se seleccionaron treinta organizaciones que reclamaban carácter ciudadano, que asumen posiciones claras en torno a temas coyunturales y que se encargan de visibilizar sus discursos por medio de las plataformas digitales más utilizadas en Colombia, a saberse: Facebook, Instagram, YouTube y Twitter, de acuerdo con el informe de uso y apropiación de tecnologías de la información y la comunicación (Ministerio de las TIC, 2018).

La ficha de análisis, además de las características propias de cada organización (nombre, ubicación en la red, entre otras) se centró en identificar, a partir de los discursos e información que ofrecían, si iban dirigidas a alguna de las categorías de ciudadanía propuestas por Pineda (1999), entendiéndose estas como súbdito, participante y empoderado. Así mismo, se revisó si las prácticas comunicativas de cada organización en la red correspondían a prácticas de reproducción, de proyecto o de resistencia (Herrera y Vega, 2012; Pérez y Vega, 2010; Valencia y Magallanes, 2016), de las que se hablará con mayor detenimiento en el siguiente apartado.

En el mismo sentido, la ficha permitió organizar el tipo de plataforma, la información y las características informacionales de lo compartido por cada organización. Es decir, si se trata de información noticiosa, divulgativa de investigaciones o relacionada con sus ideas y opiniones, etc. Finalmente, la ficha comprendió un apartado especial para identificar el tipo de formato más utilizado en la información compartida por las organizaciones observadas (texto, fotos, videos, gráficos y memes, entre otros).

Colombia es un país con una gran proliferación de organizaciones de todo tipo que han encontrado en las plataformas digitales una forma afectiva de visibilizar sus ideas. Sin embargo, las que se seleccionan aquí dan cuenta de las temáticas que se encontraron como recurrentes en la observación preliminar, antes de la selección final de la muestra.

III. PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y PARTICIPACIÓN EN LA ERA DIGITAL

En la literatura en comunicación, el término *prácticas comunicativas* deviene en un enunciado recurrente, al parecer autoexegético, que se asume como algo dado e indiscutible. En síntesis, un concepto. Sin embargo, una revisión atenta de dicha literatura permite observar diversas interpretaciones y aplicaciones de un enunciado con pretensiones conceptuales, todas ellas de un valor académico incalculable, pero pocas de ellas con intención de llegar a una definición del presunto concepto o partir de ella. Así pues, cabe preguntar sobre qué estamos entendiendo por prácticas y, en particular, por prácticas comunicativas.

Este capítulo no tiene otra pretensión que presentar una reflexión en torno al mencionado término y proponer un primer ejercicio de conceptualización respecto de él que, si bien no llegue a ofrecer una definición, abra el debate sobre este y, de ser posible, que tenga un efecto tanto en la investigación como en el ejercicio pedagógico en las aulas, más allá de ser una simple especulación teórica.

A. DE LAS PRÁCTICAS Y LAS PRÁCTICAS SOCIALES

Del vocablo griego *πρακτικός*, que deriva en el latín *practicus* y su acepción femenina *practice*, que significa ‘que actúa’, se define en castellano la práctica como una actividad realizada de forma recurrente, por lo que se entiende por práctica social toda actividad recurrente en el seno de un grupo social específico.

Desde el punto de vista de la sociología cabe realizar un acercamiento a la práctica con la perspectiva del modelo teórico de Pierre Bourdieu, que llegó a reflexionar y teorizar en torno a dicho concepto a lo largo de su extensa obra. Para ello, es menester exponer los elementos clave que constituyen el modelo en cuestión como lo son los conceptos de *clase*, *capital cultural*, *hábitus* y *campo*, términos fundamentales para comprender la práctica y así lograr la mayor claridad posible. Bourdieu (2012) trasciende el concepto de clase económica fundamentado en la relación de los sujetos con los medios de producción, la cual determina su posición en la estructura social, planteando a su vez el concepto de *clase objetiva*, el cual define como “[el] conjunto de agentes en condiciones homogéneas que impone condicionamientos homogéneos”

(p. 121). Lo anterior permite una lectura más amplia de los grupos sociales como clases, más allá de su condición o capacidad económica, a partir de los capitales cultural y simbólico comunes a un grupo de personas.

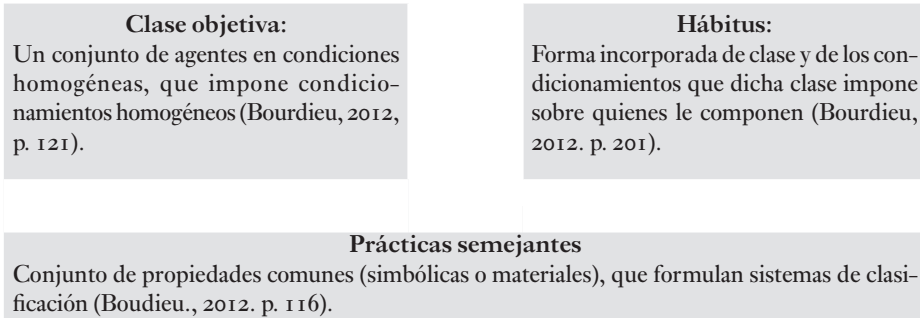
Esto implica la existencia de disposiciones incorporadas de clase y de “condicionamientos que dicha clase impone sobre quienes le componen” (Bourdieu, 2012, p. 201), las cuales define como *hábitus* de clase que se evidencian en elementos tan cotidianos como los comportamientos, usos y modos de los sujetos en su cotidianidad. El *hábitus* de clase constituye, pues, el estado incorporado del capital cultural, el cual define Bourdieu (1979) como “[...] un tener transformador en ser, una propiedad hecha cuerpo que se convierte en una parte integrante de la ‘persona’, un hábito” (p. 12).

El modelo de Bourdieu plantea otros dos estados del capital cultural por medio de los cuales se da la apropiación, acumulación e intercambio de este. En primer lugar, se encuentra el estado objetivado, que se manifiesta mediante objetos materiales que dan cuenta de la condición de clase y el capital cultural de los sujetos. En segundo lugar, se encuentra el estado *institucionalizado*, que le confiere al portador de un capital cultural determinado “[...] un valor convencional, constante y jurídicamente garantizado desde el punto de vista de la cultura” (Bourdieu, 1979, p. 16).

Por otra parte, define Bourdieu como *campo* el espacio de acción social y de influencia en el que confluyen determinados tipos de relaciones sociales. Relaciones estas definidas por las formas de producción o posesión de un capital específico y propio para cada campo (Bourdieu, 1998). Por consiguiente, Bourdieu aborda el concepto de práctica por medio de una ecuación que presenta de la siguiente manera: [(*hábitus*) (capital) + campo = práctica]. Así mismo, señala que el *hábitus* establece una relación determinante entre las prácticas y una situación de las que el propio *hábitus* produce “sentido con arreglo a categorías de percepción y apreciación producidas por una condición objetivamente perceptible” (Bourdieu, 2012, p. 115). Así pues, tenemos clases que comparten prácticas semejantes, las cuales son comprendidas como un conjunto de propiedades comunes (simbólicas o materiales) que formulan sistemas de clasificación (Bourdieu, 2012, p. 116).

Esto amplía el concepto de práctica como actividad recurrente de un grupo social, incorporando elementos que le conceden una potencia generadora de sentido, variable a partir de la incorporación y acumulación de determinados capitales, en particular de los capitales cultural y simbólico, lo que nos acerca un poco más a la idea de la práctica respecto de la comunicación.

FIGURA 1.
CONFIGURACIÓN DE LA PRÁCTICA



Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, y siguiendo con la lógica de nuestro texto, es necesario definir qué se entiende por *comunicación*, más allá de la lectura instrumental mediática o la simplificación de la interacción entre dos o más personas. Por tanto, se supone la comunicación como aquellos procesos de configuración o producción de sentido (Grimson, 2014; Najmanovic, 2018) desde los cuales se enuncia el mundo y se actúa en conformidad, lo que implica comprender la comunicación en una dimensión más amplia que incluye esa comunicación no necesariamente dicha, la estética, entendida como ese *Ser en Común* del que habla Quintana (2016), que pasa por los cuerpos orgánicos y sociales y que adquiere sentido en razón de contextos particulares. Lo anterior coincide con la noción de cuerpo que concibe Quintana (2016) como “[...] un fenómeno cultural que es el efecto de ciertas prácticas discursivas o no discursivas en su inseparable relación” (p. 1). Se trata de una comunicación manifiesta mediante comportamientos sociales que significan más allá de lo que dicen sus discursos.

Así pues, se entendería por prácticas comunicativas aquellas prácticas que generan espacios comunes de enunciación y sentido para una clase y desde una clase (en un sentido bourdieano) o grupo social determinado, que a su vez permiten la configuración de unas identidades (quiénes somos y a qué pertenecemos) y subjetividades (quién soy y cómo me relaciono con el mundo).

Esta lectura de las prácticas comunicativas entra en diálogo perfecto con la tipología del ciudadano que presenta Pineda (1999), en la que plantea la existencia de tres tipos de ciudadanos con las siguientes características: *ciudadano súbdito*, ajeno a su poder político el cual reduce al voto como expresión única de este; *ciudadano participante*, el que encuentra en las diferentes instancias

garantizadas desde el Estado los espacios de participación y debate en torno a lo público y, finalmente, el *ciudadano empoderado*, el cual asume control sobre la defensa de sus derechos como ejercicio de su poder político.

El planteamiento de Pineda (1999) entra en diálogo importante con la formulación que de prácticas comunicativas hace Castells (1999) y que luego retoman en Colombia Vega y Pérez (2010), Herrera y Vega (2012), Aguilar (2013) o Valencia y Magallanes (2016), puesto que da paso a una lectura más amplia del efecto político que dichas prácticas comunicativas pueden tener como generadoras de sentidos comunes al permitir a los sujetos identificar su posición en el plano social, y a los grupos que se hagan visibles en la esfera pública y se hagan partícipes de esta en función de la posición que ocupan, interactuando o interpelando la sociedad que los rodea, aunque ello no necesariamente implique la adopción, generación o uso de medios de comunicación específicos o la existencia de un discurso particular (estructurado), sino con otras formas de establecer contacto que pasan por el cuerpo (tanto del sujeto como del colectivo) con ese mundo que los rodea. Así pues, desde la perspectiva de la participación ciudadana por medio de plataformas digitales, es posible llegar a caracterizar la manera como se generan espacios que responden a necesidades y posiciones particulares por medio de prácticas específicas. Encontramos así espacios de reproducción de discursos dominantes, cuya función es la de reproducir y asumir la defensa del *statu quo*. Por otra parte, encontramos las prácticas de proyecto según las cuales los ciudadanos encuentran esos espacios de participar y desde ellos llevan a cabo acciones que se enmarcan con las características y necesidades propias de cada contexto. Finalmente, las prácticas de resistencia, según las cuales los ciudadanos empoderados ejecutan estrategias comunicacionales que interpelan el *statu quo* y la institucionalidad.

IV. HALLAZGOS

A. SOBRE LAS ORGANIZACIONES

Cabe anotar que la mayoría de las organizaciones sociales observadas en este trabajo iniciaron mucho antes del periodo de análisis establecido. Sin embargo, en el lapso entre 2014 y 2018 se encontraban vigentes y sus demandas o apuesta política contaban con toda la actualidad posible, pues se trataba de temas que en dicho periodo se convirtieron en parte de la agenda de discu-

sión no solo en las instancias de poder y toma de decisiones, sino también en los ámbitos público y mediático. De igual manera, lograron hacer visibles sus discursos valiéndose de los medios sociales usuales en Colombia: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, de acuerdo con el informe del Ministerio de las TIC en Colombia (2018).

Resulta evidente la fuerte presencia de la religión en cinco de las organizaciones identificadas en la investigación, como se evidencia en el cuadro 1. Las organizaciones que forman parte del acervo estudiado tenían las siguientes características:

CUADRO 1.
ORGANIZACIONES ANALIZADAS CON ENFOQUE RELIGIOSO

Organización	Tipo de organización	Coyuntura en la que emerge la organización	Relación con otras organizaciones
Pastoral Social Quibdó	Sociedad Civil y Arquidiócesis de Chocó	Defensa de derechos humanos	Arquidiócesis de Chocó
Coordinación Regional del Pacífico Colombiano	Alianza de organizaciones étnico-territoriales y la Iglesia	Defensa de derechos humanos	Diferentes arquidiócesis territoriales
Unidos por la Vida	Movimiento civil en contra de la interrupción voluntaria del embarazo	Legislación a favor de los tres casos para la interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	Iglesia católica y otras organizaciones religiosas. Funciona como red entre organizaciones de ciudadanos que profesan el cristianismo.
Red Familia Colombia	Organización por la defensa de la familia heteroparental	Legislación en favor del matrimonio y adopción de parte de familias homoparentales	
Fundación Ámalos	Organización orientada a educación en salud sexual y reproductiva	Educación en salud sexual y reproductiva desde un enfoque religioso. Se presenta como un espacio de información políticamente incorrecta. Se ven como una organización que genera información de resistencia.	

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, cuatro de los grupos se centraban en la discusión en torno a la paz, a la salida negociada al conflicto y a temáticas que abordan la reconciliación y la verdad como parte fundamental para el fin de la guerra en Colombia. De estas organizaciones, se estudiaron tres grupos cuya aproximación se enfocaba en los derechos humanos, y además están cuatro organizaciones que abordan el tema de la violencia de género y la función de las mujeres en la sociedad colombiana en el marco del posconflicto. Sumada a todas estas, se encuentra también una organización que propende a la defensa de la comunidad LGBTI en Colombia:

CUADRO 2.
ORGANIZACIONES ANALIZADAS

Organización	Tipo de organización	Coyuntura en la que emerge la organización	Relación con otras organizaciones
Fundación Ideas para la Paz (FIP)	Fundación creada por empresarios	Diálogos de paz entre Gobierno y FARC, 1999	DeJusticia
Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE)	Organización nacional de estudiantes en defensa de la educación pública	Propuesta de reforma a la Ley 30 de Educación Nacional, 2011	Asociaciones nacionales estudiantiles y de maestros
Prensa Rural	Comunidades campesinas de Colombia	Paro agrario 2011	Asociaciones Campesinas. Proceso de Comunidades Negras (PCN)
Proceso de Comunidades Negras (PCN)	Nodo de 140 comunidades de base afrodescendiente en todo Colombia	Constitución de 1991. Defensa de derechos humanos, especialmente de comunidades afrodescendientes	Organizaciones que tienen espacios en YouTube o TW en donde se referencia las labores <i>offline</i> de PCN
Programa Somos Defensores	Defensora de derechos humanos	Asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos	CINEP. ONU-DD. HH., Amnistía Internacional y varias ONG internacionales defensoras de derechos humanos. Frontline Defenders
Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)	Defensora de las comunidades indígenas de Colombia y su	Funciona desde 1971 en defensa de los movimientos reivindicatorios y de resistencia de las	Tiene relación con otras organizaciones sociales de base en los

(Continúa)

Organización	Tipo de organización	Coyuntura en la que emerge la organización	Relación con otras organizaciones
	autonomía de gobierno en el territorio	comunidades indígenas del país	diferentes territorios del país
Colectivo de Comunicaciones Montes de María-Línea 21	Construcción de ciudadanía, participación e identidad en el territorio de Montes de María	Conflicto interno	Tiene relación con otros colectivos de comunicación del país
Fuerza de Mujeres Wayuú	Activistas y defensoras de derechos humanos	Problemáticas de derechos humanos y abandono estatal	Otras organizaciones de carácter territorial y de derechos humanos
Platohedro	Cooperativo de artistas, activistas de derechos humanos	Problemáticas de derechos humanos y enfoque de género	Colectivos artísticos y de derechos humanos. Alianzas con entidades de derechos humanos europeas
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice)	Activistas y defensores de derechos humanos	Se funda durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez en 2005, pero sigue vigente, en especial ahora tras el escalamiento de la guerra	Alianzas con entidades de derechos humanos europeas
Comunidad de Paz de San José de Apartadó	Activistas y defensores de derechos humanos	Tras la masacre de San José de Apartadó, la comunidad encontró en la plataforma digital un espacio para hacer la vigilancia constante al tema de derechos humanos en el territorio	Alianzas con entidades de derechos humanos
Redepaz	Derechos humanos, territorio y agenda de cabildo para la paz	Conflicto armado en Colombia	Alianzas con entidades de derechos humanos
Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (Opiac)	Organización de derecho público de carácter especial indígena	Punto de encuentro entre comunidades indígenas del Amazonas y el Estado sobre temas clave en la relación de ambas partes para el mantenimiento del territorio amazónico	Alianzas con entidades de derechos humanos e indígenas

(Continúa)

Organización	Tipo de organización	Coyuntura en la que emerge la organización	Relación con otras organizaciones
Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo	Organización no gubernamental de derechos humanos sin ánimo de lucro	Conflicto armado en Colombia	Alianzas con entidades de derechos humanos
SEAMOS-Democracia Digital	Organización de vigilancia del ejercicio político del Concejo de Bogotá	Corrupción y representatividad política	Con otras experiencias internacionales de democracia digital
El Paro Suená	Organización de músicos y gestores culturales	Paro Nacional, 21N de 2019	Otras organizaciones ciudadanas a favor del paro contra el gobierno Duque
Paz a la Calle	Organización civil en torno al tema de los diálogos de paz con las FARC	Acuerdo de paz y plebiscito con las FARC	Con organizaciones de distinto orden, en especial para el diálogo sobre los acuerdos de paz
Activista	Organización civil	Elecciones 2018, para reclamar que los partidos políticos no estaban representando realmente al electorado	Terminó adhiriendo al Partido Verde
Red Papaz	Organización con fines de incidir en toma de decisiones y en política pública	Fortalecimiento de procesos y políticas que generen un mejor entorno para la infancia	Tiene alianzas con una gran cantidad de organizaciones empresariales y civiles, especializadas en litigio estratégico
Colombia Diversa	Organización social con fines de litigio estratégico	Derechos humanos y defensa de la Comunidad LGBTI	Otras organizaciones de litigio estratégico
Pacifista	Proyecto de contenido / Medio de comunicación	Conflicto armado en Colombia	Otras organizaciones concentradas en el conflicto armado y en derechos humanos
Red Nacional de Mujeres	Red de organizaciones de mujeres, feminista y con enfoque de género	Se creó en 1991 para promover la participación de las mujeres en el proceso de reforma constitucional	Organizaciones feministas

(Continúa)

Organización	Tipo de organización	Coyuntura en la que emerge la organización	Relación con otras organizaciones
Red Nacional de Mujeres Excombatientes de la Insurgencia	Red de mujeres desmovilizadas de grupos insurgentes, organización feminista y con enfoque de género	Proceso de paz con las FARC. Desmovilización de excombatientes	Cercanas a otras organizaciones sociales y políticas de desmovilizados del conflicto armado
Puenteras	Organización feminista	Organización colaborativa y pedagógica que apunta a estrechar lazos de sororidad	Organizaciones feministas

Fuente: elaboración propia.

Entre los casos observados solo hubo uno cuyo interés era generar una relación directa entre el ciudadano y sus representantes ante el Concejo de Bogotá, lo que constituye, quizás, el único caso en el que los ciudadanos encuentran un espacio de participación real e interacción con sus representantes. Se trata de la plataforma SEAMOS, la cual se posicionó desde los medios sociales, particularmente Facebook, como el espacio de exposición de las temáticas por discutir en el Concejo de Bogotá, dando espacio a foros, a discusiones y, sobre todo, a votaciones de los ciudadanos-usuarios respecto a la favorabilidad o inconveniencia de un proyecto de norma o ley que se discutiera por los concejales. Es decir, se constituyó en una plataforma de vigilancia ciudadana del ejercicio político de sus representantes. Esta plataforma llegó a lograr que algunos cabildantes asumieran su compromiso con la ciudadanía a la que representaban de acuerdo con la voluntad que manifestaran por medio de la votación en línea. Sin embargo, dicho espacio no contó con la continuidad esperada y se fue diluyendo hasta que desapareció. Se mantuvo así por un largo periodo hasta que reapareció de nuevo, pero con una funcionalidad bastante limitada.

Por otra parte, se encuentra Red Papaz, una organización creada por padres de familia preocupados por los entornos digitales y, posteriormente, *offline*, seguros para los niños. Dicho grupo comenzó a ejercer presión desde plataformas como Twitter y Facebook, tomando cada vez más fuerza, hasta el punto de pasar de la denuncia *online* a la abogacía en torno a temas como los alimentos chatarra y las bebidas azucaradas, intentando tener incidencia en la toma de decisiones.

Se encontraron tres organizaciones que desde el principio se pensaron como medios independientes de comunicación, específicamente periodísticos,

con la tarea de generar contenidos y dar información sobre temáticas particulares que no entraban de manera estratégica, claro está, dentro de la agenda de los medios masivos de comunicación. Así es como aparece Prensa Rural, colectivo de comunicación que representa a las organizaciones campesinas del país, el cual tuvo un papel determinante durante el llamado paro agrario de 2013. En esta misma categoría de medio independiente se encuentra el Colectivo de Comunicación de Montes de María-Línea 21, que se convirtió no solo en un espacio de formación de ciudadanos en el marco del conflicto armado en territorio señalado como zona roja, sino, eventualmente, en el generador de información para diferentes territorios de la región del sur del departamento de Bolívar. El caso de Pacifista, que sería el tercero en organizaciones con intención de convertirse en medios de comunicación alternativo, es interesante, pues emerge en el marco de los diálogos de paz con las FARC-EP, siendo un elemento determinante en la difusión de información con fines explicativos del proceso y de los puntos que se discutían en La Habana.

Seis de las organizaciones analizadas se plantean como redes, pues su naturaleza es la de establecerse como punto de encuentro de diversos grupos sociales con intereses parecidos que encuentran fortaleza en unirse a una red mayor. Solo una de ellas representa intereses más tradicionales y conservadores, como la Red Familia Colombia, que aboga por la defensa de la familia tradicional, heteroparental y sustentada en unos principios cristianos. A pesar de contar únicamente con página web y perfil de grupo en la plataforma Facebook, esta red es bastante fuerte en sus acciones de comunicación y, por las plataformas utilizadas, es evidente que pretenden llegarle a una población joven, educada en el marco de unos principios y valores cristianos.

Junto a la Red Familia Colombia se encuentran las organizaciones Unidos por la Vida y Fundación Ámalos, asumiendo la primera la lucha en contra de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), o aborto, como se le llama coloquialmente, y la segunda y la tercera, una formación en salud sexual y reproductiva con un enfoque cristiano, en el que la abstinencia es el centro fundamental de su debate. En los tres casos se hace presente el tema de la homosexualidad y la satanización del enfoque de género, elementos que tuvieron un papel fundamental para la construcción de piezas comunicativas propias de la campaña del no en el plebiscito o la última campaña presidencial en 2018.

Si bien según Pineda (1999) el ciudadano súbdito es el que asume una condición sumisa frente a las instancias de poder que no cuestiona y que, como plantean Pérez y Vega (2010) y Herrera y Vega (2012), generan prácticas co-

municativas de reproducción de discursos dominantes, resulta interesante que en el caso de las tres organizaciones antes mencionadas (provida, profamilia tradicional y antiaborto), estas no se conciben a sí mismas como reproductoras de un discurso dominante, sino como organizaciones de ciudadanos empoderados que resisten la imposición de una tendencia global, como lo señalan en sus plataformas digitales, de eso que denominan “ideología de género” y “la agenda del aborto”, entre otras. Es decir, que para sí mismos se trata de ciudadanos empoderados que ejercen prácticas comunicativas de resistencia, que dicen lo que es incómodo para el poder y que recurren a dar información que no es aceptable ni políticamente correcta por los canales tradicionales de comunicación.

En lo referente a la presentación de las organizaciones y sus características primarias, encontramos a Paz a la Calle, una organización civil conformada por ciudadanos de diferentes sectores y regiones del país que se plantearon el reto de hacer “pedagogía” en torno a los acuerdos de paz con las FARC-EP. Ante la derrota del sí en las urnas, desde las redes sociales, específicamente desde las plataformas Facebook y Twitter, se convocó a miles de ciudadanos que en diferentes partes del país salieron a debatir y dialogar acerca del tema de los acuerdos. En dichas reuniones (que se llevaron a cabo en espacios físicos, pues lograron trascender la plataforma *online* y abarcar ámbitos *offline*) se llegó a plantear la posibilidad del cabildo abierto, una de las tantas formas de participación contenidas en la Ley 134 de 1994.

Finalmente, las organizaciones indígenas, las de mujeres y las relacionadas con grupos religiosos funcionan como redes, esto es, como puntos de encuentro con otras organizaciones que tienen un objetivo similar. En efecto, las organizaciones autodenominadas provida han logrado establecer un funcionamiento de redes muy efectivo para reaccionar ante coyunturas mediáticas o políticas específicas, logrando coordinar acciones colectivas con diferentes movimientos con el fin de lograr mayor repercusión.

B. SOBRE LAS PLATAFORMAS

De los veintinueve casos observados solo once contaban con presencia activa en todas las plataformas establecidas para el trabajo (página web, Facebook, Instagram, Twitter, YouTube). Dichas organizaciones fueron: Fundación Ideas para la Paz (FIP), Prensa Rural, Platohedro, Redepaz, Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (Opiac), Colectivo de Abo-

gados José Alvear Restrepo, Colombia Diversa, Pacifista, Red Nacional de Mujeres, Unidos por la Vida y, finalmente, Fundación Ámalos.

De estas organizaciones, Prensa Rural y Pacifista están pensadas como medios de comunicación independientes que responden a la necesidad fundamental de publicar información que los medios masivos de comunicación no divulgan, en buena medida por los intereses económicos y políticos a los que deben responder. Unidos por la Vida y Fundación Ámalos, por el contrario, son organizaciones que tienen como finalidad hacer visible la posición de sectores específicos de la sociedad en torno a los temas de interrupción del embarazo, salud sexual y reproductiva, matrimonio igualitario, familias homoparentales y todo lo concerniente a lo que desde sus plataformas nombran como la agenda de la “ideología de género”. Este último punto es importante porque desde sus plataformas mediáticas digitales exponen información que consideran que los medios masivos no van a publicar, pues va en contra de lo que denominan una agenda internacional.

Resultó evidente la manera como el texto escrito sigue siendo el formato de información más recurrente. Sin embargo, las plataformas son utilizadas en su carácter convergente, en mayor o menor medida, por algunas de las organizaciones. Es decir, si bien es cierto que el texto prima sobre lo demás, el video y la fotografía siguen siendo las herramientas clave para apoyar los documentos publicados en los diferentes ámbitos.

En cuanto al uso de YouTube, cabe anotar que veintiuna de las organizaciones contaban con una cuenta propia. Sin embargo, las demás encontraron eco en otras redes u organizaciones que se encargaban de publicar los videos realizados por estas entidades o hechos en torno a estas y sus apuestas políticas.

Facebook se convierte en el medio social más utilizado por estas asociaciones, pues 26 de las 29 hacen uso de esta plataforma para visibilizar sus discursos y difundir información. Solo hubo una de las organizaciones que en la plataforma se presenta como un grupo, esto es, que la información que comparte no está disponible para los miembros de este. Las otras 25 ofrecen de manera abierta información, conformada en su mayoría por videos que son replicados por sus seguidores. Esto genera, obviamente, una mayor circulación de la información que se publica. En el caso particular del grupo, lo que más se genera son foros de discusión entre los miembros en torno a la información que los mismos comparten. Esta distinción es importante, pues el grupo está pensado de una manera dialógica entre los usuarios pares, mientras que el

perfil público se convierte en una plataforma de divulgación dirigida a una audiencia más amplia y variada.

Un elemento determinante tiene que ver con las características de la información que se comparte en las diferentes plataformas. Para tal efecto, se determinaron las siguientes categorías que configuran la naturaleza de dicho contenido informacional: *noticioso*, dado que comparten información actual y de interés para el grupo; luego están los *escritos de opinión*, que reflejan el pensamiento del escritor (o productor de contenido) sobre el colectivo y sobre una coyuntura específica. Después se encuentra lo que se denominó información *expositiva*, que como su nombre lo indica, expone el ideario o los argumentos centrales del grupo para que los ciudadanos-usuarios se familiaricen con la apuesta de la agrupación. Después se encuentra la *divulgación de información*, la cual da cuenta de resultados de investigaciones, bien sean científicas (como en el caso de los llamados grupos provida) o datos relevantes (como en el caso de los grupos de derechos humanos) que sustentan la posición de la organización frente a la temática que les congrega en la red. Finalmente se encuentra el foro, que constituye una experiencia mucho más dialógica orientada a miembros de un mismo grupo para la discusión en torno a temas particulares.

Para finalizar, se encontró que las organizaciones Prensa Rural, Somos Defensores, Paz a la Calle, Red Papaz, Pacifista, Punteras y Seamos se presentan como creadas, desde el comienzo, como espacios digitales para la exposición de ideas, llamado a acción o vigilancia del actuar político. Sin embargo, resulta de gran interés que hayan logrado traspasar el ciberespacio para repercutir en el mundo *offline* con acciones que convocan gente en las calles. Es el caso de Paz a la Calle, que lograron reunir una gran cantidad de ciudadanos con el fin de discutir temas relacionados con la implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP; u organizaciones que apuntan a influir en políticas públicas o en litigios, como es el caso de Red Papaz, que han logrado poner en la agenda de debate mediático el tema de la calidad de los alimentos y la necesidad de hacer visibles los contenidos alimentarios de los productos que consumen los niños, especialmente en edad escolar.

En este sentido, el caso de Seamos resulta de gran interés, pues logró afectar el ejercicio político de los concejales de Bogotá por cuanto devino en una forma directa de vigilancia y control del actuar y representación de los cabildantes. Por último, encontramos el caso particular de Activista, que se presenta como un movimiento de resistencia ante los políticos tradicionales y ante aquellos que, presentándose como técnicos o pragmáticos, terminan incurriendo en

casos de corrupción y de una baja o nula representatividad de los intereses de los electores. Activista logró convocar personas en diferentes espacios de Bogotá y tener un efecto *offline* que termina con el nombramiento de uno de sus fundadores como Secretario Distrital de Gobierno en la alcaldía de Claudia López.

CONCLUSIONES

Este capítulo tuvo como propósito identificar las características de un determinado grupo de organizaciones sociales y su manifestación en las cinco plataformas digitales más comúnmente utilizadas en el país, para poder determinar a qué tipo de ciudadano se adscribe —de acuerdo con la tipología propuesta por Pineda (1999)—, es decir, si apuntan a ciudadanos súbditos, participantes o empoderados y, por supuesto, tratar de determinar si las prácticas comunicativas desarrolladas por cada una de estas plataformas correspondía a reproducción o legitimadoras de discursos dominantes, a prácticas de proyecto o a prácticas de resistencia (Vega y Herrera, 2012).

En este sentido, de las veintinueve prácticas observadas, catorce correspondían a prácticas de resistencia, pues se presentan como organizaciones que están asumiendo un papel que debería corresponderle al Estado, como la defensa de los derechos humanos o la garantía de la equidad de género, pero que ante la ineficiencia, desinterés o inconveniencia para quienes se encuentran en las instancias de poder y toma de decisiones, se convierten en problemáticas u obstáculos. De esta manera, se presentan como organizaciones que hacen y dicen lo que los medios masivos de comunicación no van a decir o presentar, pues atribuyen como contrarios los intereses políticos y económicos de estos. Es el caso de Prensa Rural, por ejemplo, cuando supone que ni los medios ni el Gobierno van a presentar una información equitativa y justa, sino, por demás, sesgada, en favor de los intereses de los grandes empresarios.

En este grupo particular encontramos las organizaciones centradas en los derechos humanos, la defensa de la paz, los colectivos o redes feministas y las organizaciones étnicas (afrodescendientes e indígenas) que asumen, en principio, el concepto de resistencia ante un poder económico y político mayor que no les permite ser visibilizados de manera justa en los medios masivos de comunicación y, por ende, sus luchas, necesidades y peticiones quedan supe-
ditadas a un segundo plano o a la inexistencia.

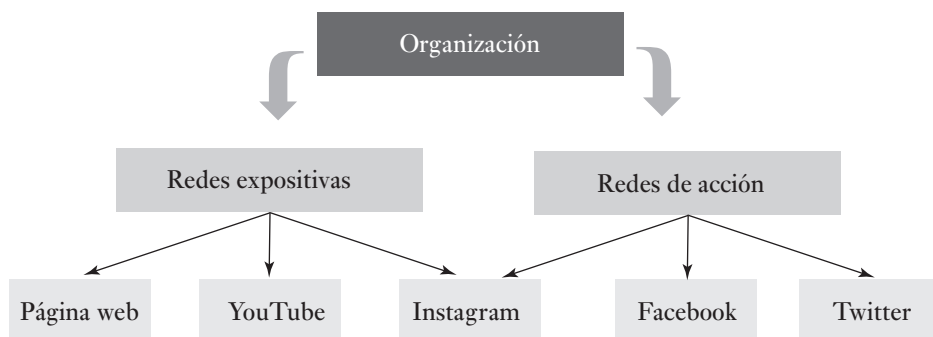
Las experiencias observadas nos permiten identificar que el tipo de información que manejan suele variar con el tipo de plataforma digital que utilizan y la manera como hacen uso de esta; es decir, los medios digitales se constituyen en herramientas estratégicamente utilizadas para llevar los mensajes a los otros ciudadanos-usuarios de la red.

En esta lógica, se logró identificar que algunas plataformas están orientadas a la difusión de información sobre temáticas específicas o coyunturales, mientras que otras están creadas para fortalecer lazos y redes en torno a problemáticas que se consideran estructurales y cuya permanencia en el tiempo es mucho mayor y más compleja de transformar, como es el caso de las organizaciones de mujeres, los grupos anti-IVE (autodenominados provida) y las organizaciones étnicas. De igual manera, hay algunas organizaciones cuya finalidad es netamente informativa, convirtiéndose en respuesta a la lógica *mass*-mediática del establecimiento de la agenda determinada por factores económicos o políticos, como lo plantea Maxwell Mc Combs en su modelo teórico del *establecimiento de la agenda* (Mc Combs y Shaw, 1972), por lo que se perciben a sí mismas como la voz de quien no la tiene: este es el caso de Prensa Rural. Finalmente, se encuentran las plataformas cuyo uso dado por las organizaciones está más centrado en el llamado a la acción, bien sea en el mundo *offline* o en el marco del mundo digital, desde donde la movilización social se manifiesta en la amplificación de mensajes, ruido, entropía en su máxima expresión.

Por tanto, se deduce que el uso de las diferentes plataformas digitales depende de la naturaleza misma de cada uno de los medios sociales, pues algunos son muy útiles para la difusión de información, y otros resultan más eficaces para congregarse, e, incluso, hacer llamado a la acción, como se aprecia en la figura 2.

Se pudo apreciar que la red Instagram constituye una plataforma doble, tanto de acción como de exposición, pues permite compartir información noticiosa con una gran rapidez y alcanzando un mayor número de visualizaciones en menos tiempo que las otras redes sociales. En segundo lugar, porque permite difundir información más compleja, por medio de infografías y gráficas, y llegar a una audiencia mayor. Por esta razón, las dieciocho organizaciones observadas que utilizan esta plataforma han sabido dar buen uso de ella, más aún, teniendo en cuenta que plataformas como las páginas web, Facebook y Twitter están orientadas a un público más adulto. Se observa entonces que las audiencias jóvenes se encuentran, principalmente, en esta plataforma digital y en otras con dinámicas de uso parecidas.

FIGURA 2.
FINALIDAD EN EL USO DE LOS MEDIOS SOCIALES



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a ciudadanos participantes, son aquellos que reconocen que su valor político radica en conocer sus derechos, así como en las diferentes instancias de participación política que les reconoce la Constitución y, en el caso particular colombiano, la Ley 134 de 1994. Se trata de aquellas personas y organizaciones que deciden hacer uso de dichas instancias que pasan por lo legal hasta llegar a lo mediático para poder posicionar su agenda de discusión y ejercer las respectivas estrategias de participación en tanto sujetos de derechos y deberes.

Por último, en lo que respecta a las organizaciones empoderadas que presentan prácticas de resistencia, encontramos la Mesa Abierta Nacional de Educación (MANE), que, además de desempeñar un papel fundamental en la defensa de la educación pública por medio de acciones directas y visibles como un paro estudiantil o el establecimiento de una mesa de diálogo con el Gobierno de turno (siempre en concordancia con las actividades y acciones que se publicaban o compartían por los medios sociales), desde el principio tuvieron claro que el ejercicio de la protesta en la calle debía estar acompañado por un fuerte elemento comunicacional que se encargaría de moverse en los medios sociales, convocando a jóvenes en todo el país.

Entre estas organizaciones se encontraron doce que cumplían plenamente con su función de participantes. Es el caso de *Activista* o *Seamos*, las cuales recurren a las plataformas mediáticas sociales para visibilizar su apuesta de lograr una política realmente representativa. La primera cuestiona las formas con las cuales se viene ejerciendo la política en Colombia, y la segunda, generando espacios de diálogo entre los ciudadanos y sus representantes al Con-

cejo de Bogotá, desarrollándose como una plataforma de veeduría y control político ciudadano. No se trata de organizaciones que recurran a prácticas de resistencia, porque logran visibilizar su discurso, además de las plataformas digitales, por medio de los espacios que otorga la ley. En este mismo sentido se encuentran las organizaciones centradas en el litigio estratégico en torno a los derechos humanos, en particular de la comunidad LGBTI, como lo son el caso del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

Por último, se entiende por ciudadanos súbditos los que asumen el voto como su poder político. Se trata de ese ciudadano hobbesiano que incorpora y reproduce discursos de poder que llegan a dominarlo. En este sentido, las organizaciones de carácter confesional, en particular la que se autodenomina *provida*, la que centra su discurso en una educación en salud sexual y reproductiva ajena a la perspectiva de género y, finalmente, las que formulan su razón de ser en la defensa de la familia tradicional heteroparental encajan en esta categoría. Sin embargo, se dejan estas organizaciones para el final, pues su posición adopta como premisa que existe una agenda política internacional que intenta establecer la “ideología de género”, la cual afecta los principios cristianos de la familia tradicional entre hombre y mujer. Los demás temas se relacionan con este como eje, como lo son la adopción y el matrimonio de parte de familias homoparentales.

En estos tres casos, a pesar de reproducir el discurso tradicional cristiano en torno al IVE, la familia y la orientación sexual, es interesante ver cómo se presentan como organizaciones de ciudadanos empoderados cuya práctica es de resistencia ante una tendencia globalizada y no como un grupo de personas que están reproduciendo el discurso tradicional.

Para finalizar, el lector extrañará y quizás se pregunte la razón por la cual no se incluyeron las cadenas de la aplicación WhatsApp, la cual ha tenido un papel determinante en la política nacional, en especial desde el famoso plebiscito de 2016. En primer lugar, dicha omisión se debe a razones éticas, pues implicaría entrar a observar las conversaciones de los ciudadanos-usuarios de la aplicación y, en segundo lugar, porque implica unos retos metodológicos muy complejos para poder realizar un análisis riguroso de la información ahí consignada. Así pues, se omite a propósito, a la espera de encontrar, quizá en un futuro cercano, las respuestas a las preguntas que surgen en torno a dicha plataforma tecnológica.

REFERENCIAS

- AGUILAR, D. (2013). Migración, capital cultural y prácticas comunicativas: inmigrantes mexicanos en Kansas. En M. Wobgou (Ed.) *Flujos migratorios contemporáneos: análisis y debates* (pp. 21-36). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- AGUILAR, D. y Arroyo, G. (2016). De la Polis al Facebook: sobre la reconfiguración de la esfera pública y la participación ciudadana. En J. Trillos (Ed.). *Comunicación política, relaciones de poder y opinión pública en las redes sociales* (pp. 219-242). Barranquilla: Editorial Educosta.
- ARENDT, H. (2015). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- ASIMOV, I. (2016). Sufragio Universal. En *Cuentos Completos* (vol. 1, pp. 63-80). Bogotá: Editorial Nova.
- BOURDIEU, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 5, 11-17.
- BOURDIEU, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México D. F.: Siglo XXI editores.
- BOURDIEU, P. (2012). *La distinción*. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- CASTELLS, M. (1999). *La era de la información* (vol. 2, El poder de la identidad). Madrid: Siglo XXI.
- CONGRESO NACIONAL DE COLOMBIA (1994). Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- FOUCAULT, M. (1988). El anti-edipo: una introducción a la vida no-fascista. *Cuadernos de Marcha*, Tercera Época, 38, 57-61.
- FOUCAULT, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.
- GRIMSON, A. (2014). Comunicación y configuraciones culturales. *Versión, Estudios de Comunicación y Política*, 34, 116-125. Recuperado de <http://bidi.xoc.uam.mx/MostrarPDF.php>
- HERRERA, E. y VEGA, J. (2012). Prácticas comunicativas de participación cultural y memoria biocultural. En *Pensar desde la experiencia. Comunicación participativa en el cambio social* (pp. 287-302). Bogotá: Editorial Uniminuto.
- HURTADO, J. A. e HINESTROZA, L. (2016). Participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), 59-76. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/rj.v12i2.1011>
- MCCOMBS, M. y SHAW, D. (1972) The Agenda-Setting function of mass media. *The Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.

- MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. (2018). Informe de Gestión año 2018. Recuperado de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articulos-1785_informe_gestion_plan_accion_fontic_mintic_2018_v20190131.pdf
- NAJMANOVICH, D. (2018). Comunicación y producción de sentido: un abordaje no disciplinado. *Nómadas*, 49, 27-45. DOI: 10.30578/nomadas.n49a2
- PÉREZ, M. y VEGA, J. (2010). Memorias de organizaciones juveniles, comunicación e identidades políticas. En *Pensar la comunicación. Reflexiones y resultados de investigación* (pp. 148-169). Medellín: Universidad de Medellín.
- PINEDA, N. (1999). Tres conceptos de ciudadanía para el desarrollo de México. (En línea) http://chrome-extension://ohfgljdgelakfkefopgklcohadegdpjf/https://archivo.este-pais.com/inicio/historicos/101/8_ensayo_conceptos_pineda.pdf
- QUINTANA, L. (2016). La estética de la política y la política de la estética: colaboraciones, pasajes, fronteras. En *¿Cómo se forma un sujeto político? Prácticas estéticas y acciones colectivas* (pp. 1-28). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- VALENCIA, J. C. y MAGALLANES, C. (2016). Prácticas comunicativas y cambio social: potencia, acción y reacción. *Universitas Humanística*, 81, 15-31. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh81.pccs>
- VEGA, J. y MARRUGO, B. (2014). La participación infantil y juvenil en las transformaciones socioambientales del Caribe colombiano: una lectura desde las prácticas comunicativas. Los casos de la Corporación Mariamulata Lectora y la Corporación Pulso Verde. En *Escribir para la red, Reflexiones sobre la nueva (y vieja) escritura informativa "online"* (pp. 243-268). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.